

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE MONCLOA-ARAVACA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2015

En Madrid, siendo las quince horas del día 18 de marzo de 2015, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca en sesión ordinaria, bajo la Presidencia de D. Álvaro Ballarín Valcárcel, Concejal Presidente, con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación: el Concejal Vocal, D. Marcos Sanz Agüero y los/las Vocales-Vecinos/as D.<sup>a</sup> Carolina Blanco Ruíz, D. Enrique Caruana Noguera, D.<sup>a</sup> Purificación Casillas Sánchez, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Transito Paloma Coco Gómez, D.<sup>a</sup> Victoria Corral Elena, D. Fernando María Cuesta Terán, D. Joaquín D'Aubarede Paya, D. Juan Ignacio Fernández Torres, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles García Parreño, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina García-Loygorri y Urzáiz, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz González Tejuca, D<sup>a</sup> Concepción Martín López, D. Alejo Miranda de Larra Arnaiz, D. Luis Molina Parra, D. Manuel Muñoz Alonso, D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Isidro Santos Suárez, D. Lorenzo Soriano Richi, D. Sergio Valderrama Serrano y D.<sup>a</sup> Blanca Zabaleta Alarcón. Asistieron la Secretaría del Distrito, D<sup>a</sup> Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara y el Gerente del Distrito, D. Carlos José González Moreno.

Abierta la sesión a las quince horas, el Concejal Presidente dio la bienvenida a los presentes al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca correspondiente al mes de marzo de 2015 y lamentó las tres muertes por violencia de género que se habían producido desde la última sesión.

### 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 21 de enero de 2015 y la de la ordinaria celebrada el 18 de febrero de 2015.

Las actas fueron aprobadas por unanimidad.

### 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 2 del orden del día.

2. Proposición nº 2015/0258322, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa al adoquinado del Puente de San Fernando.

El Concejal Presidente anunció que había una transaccional y dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

En este caso la transaccional es sobre el Puente de San Fernando, sobre unos desperfectos que hay en el adoquinado al tratarse de un puente histórico, nos informan

desde el Área que no se puede sustituir por otro tipo de pavimento y que solo se puede proceder a la reparación cuando se producen desperfectos, siempre con el mismo modelo de adoquinado, entonces, la transaccional iría en ese sentido:

“Instar al Área a que repare el adoquinado del Puente de San Fernando, respetando el valor histórico”.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana aceptó la transaccional.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 3 del orden del día.

**3. Proposición nº 2015/0258340**, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a ordenación de uso de la Casa de Campo y Madrid Río por ciclistas y peatones.

El Concejal Presidente anunció que había una transaccional y dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega indicó:

En este caso, la situación es más compleja ya que se trata de hacer compatible el uso por parte de distintos viales de la Casa de Campo y de Madrid Río, por parte de peatones y ciclistas sin que suponga un riesgo para ninguno de los dos.

Desde el Área nos informan que están abiertos a la recepción de propuestas en este sentido. La propuesta que traemos es:

“Instar al Consejo Territorial a estudiar la manera de reordenar el uso compartido de peatones y ciclistas por Madrid Río y la Casa de Campo para asegurar la seguridad de ambos y elevarlo al área correspondiente para su posible valoración e implantación”.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana aceptó la transaccional.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 4 del orden del día.

**4. Proposición nº 2015/0259281**, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a instalación de pasos de peatones en la calle Ferraz, entre Romero Robledo y Paseo Moret y en la calle Romero Robledo con Juan Álvarez Mendizábal.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

Como recordaremos, es una iniciativa que trajimos el mes pasado a este Pleno y estamos de acuerdo todos, pero había un error en el trascripción de una de las calles. No se puso Romero Robledo, se puso Benito Gutiérrez, ahí eran los puntos de discrepancia pero había informes del Área de Circulación que indicaban que, efectivamente, en ese punto que decíamos de Romero Robledo con Juan Álvarez Mendizábal, se debería instalar un paso de cebra. La proposición no tiene más defensa que la que ya hicimos, la necesidad de esa instalación de un paso de cebra en Romero Robledo con Juan Álvarez Mendizábal y en la calle Ferraz, antes de llegar al Paseo de Moret.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Como ya expusimos en el anterior Pleno, estamos de acuerdo con el sentido de la proposición y solucionada la confusión que hubo sobre la ubicación de ese paso de cebra, estamos a favor de que se instale en la calle Juan Álvarez Mendizábal con Romero Robledo, y, de la misma manera, que se estudie dónde ubicar un paso de peatones, también señalizado, en la calle Ferraz entre Benito Gutiérrez y Paseo Moret, ya que la distancia entre ambos espacios es suficientemente grande como para instalar otro paso de cebra que permita el paso de peatones sin riesgo para su seguridad.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández indicó:

No sé si es el momento oportuno de informar que nuestro vocal Adolfo García Díaz ha fallecido.

El Concejal Presidente señaló:

Pues cuánto lo lamentamos. Yo propongo, que de una manera improvisada nos levantemos y guardemos un minuto de silencio.

Lamento profundamente y espero ser el representante de los cuatro portavoces de esta Asamblea, lamentamos profundamente la muerte porque, además, este señor ha sido, sino recuerdo mal, vocal en dos períodos distintos de esta Junta, por tanto, estamos con ustedes, con su familia, con su grupo político y con todos sus amigos, les acompañamos en el dolor.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana apuntó:

Sí, nosotros queremos decir también que acompañamos en el sentimiento al Grupo de Izquierda Unida y así a los familiares de esta persona fallecida. Y bueno, en cuanto a la

proposición no tenemos nada más que añadir habida cuenta que va a ser aceptada por el Grupo Popular.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 6 del orden del día, ya que se cambió en Junta de Portavoces el orden de debate de los puntos 5 y 6 a solicitud de la Sra. García Parreño.

**6. Proposición nº 2015/0259402**, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a transporte público en el barrio de Aravaca.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

Desde el Grupo Municipal Socialista dar nuestras condolencias a la familia de Adolfo, por supuesto al Partido de Izquierda Unida. Yo conocía a Adolfo no sólo de ser aquí portavoz de Izquierda Unida sino de mucho tiempo en los Consejos Territoriales y colaborando en Junta de Distrito de Moncloa-Aravaca. Era una persona muy activa, en defensa de los derechos y de las necesidades de los vecinos y de las vecinas. Sin más, nuestras condolencias.

A continuación inició la defensa de la proposición:

El barrio de Aravaca sufre históricamente una falta de transporte público dentro de la ciudad de Madrid que no puede ni debe ser justificado en su separación física del resto de los Distritos de la ciudad. El Ayuntamiento de Madrid y la Junta Municipal del Distrito Moncloa-Aravaca son también responsables de mejorar la comunicación del barrio y asegurar un acceso al transporte público en igualdad de oportunidades a todos los vecinos y vecinas. Como sabemos todos, Aravaca tiene una fractura dentro del Distrito de Moncloa-Aravaca, cierto es que este Distrito es un poco peculiar pero lo que nosotros tenemos que intentar mejorar es que el acceso por transporte público de los vecinos y vecinas de Aravaca se haga en igualdad al resto de los Distritos de Madrid, es decir, que no tengamos que apoyar parte del transporte público en transporte interurbano, lo que supone un mayor coste para los bolsillos de los vecinos y vecinas. Es por esto que nuestra proposición iba encaminada, sobre todo, a paliar estos déficits que tiene de comunicación, también interna, Aravaca, en tanto en cuanto al acceso a los servicios públicos, llámsese centro de salud, o el centro de mayores..., por transporte público y conectarlo perfectamente con El Plantío, Valdemarín, ya que son servicios que prestan también a estos otros barrios.

También pedíamos en la iniciativa el que se pudiera contar con un medio de transporte urbano nocturno, un búho, que Aravaca no tiene y es una reivindicación histórica de Aravaca. Es, por tanto, que presentamos al Pleno para su aprobación la siguiente proposición:

“a) Que el Pleno de la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca acuerde emprender todas las actuaciones ante el Ayuntamiento de Madrid, el Consorcio de Transportes, la EMT, para asegurar un servicio de transporte público de calidad para el barrio de Aravaca.

b) Se eleve a la EMT la necesidad de un servicios de minibús que una los distintos puntos del barrio, centro de salud, estación de cercanías, para facilitar el transporte de los vecinos y vecinas.

c) Y se eleve a la EMT la urgente necesidad de tener una línea de transporte nocturno búho que una el centro de la ciudad con el barrio de Aravaca.

d) Así mismo también se eleve a la EMT la prolongación del trazado de la línea 160 para comunicar el centro de Aravaca con el nudo del barrial y el centro comercial más próximo".

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

En este caso, obviamente, nosotros discrepamos de la exposición de motivos de la Portavoz socialista. Yo creo que es una estrechez de miras considerar el transporte público que está gestionado por el Consorcio de Transportes de Madrid para optimizar los recursos disponibles de todos los madrileños en un mejor servicio para todos los madrileños. Argumentar que los autobuses que hacen ese servicio no son de la EMT para decir que no existen autobuses. Entonces, yo si quiere le puedo describir todas las líneas que dan servicio al barrio de Aravaca. Tiene una red de cercanías y de metro ligero, tres líneas de la EMT, la 160, la 161 y la 162, que en hora punta tiene un intervalo de espera de entre 12 ó 13 minutos la que más tiempo de espera tiene. Además, discurren también otras cinco líneas de ámbito interurbano que recorren distintas calles del barrio y permiten también una conexión rápida con la zona de Moncloa. Seis líneas más de ámbito interurbano que atienden a la Avenida del Padre Huidobro, las dos estaciones de cercanías, El Barrial - centro y Aravaca que conectan Aravaca con Príncipe Pío y estaciones de la red de cercanías, además la línea del metro ligero ML2 que conecta la estación de Aravaca con Colonia Jardín pasando por el Campus de Somosaguas.

Con lo cual, decir que no dispone de una red suficiente de transporte pues es de nuevo no atenerse a la realidad. En cuanto a la red nocturna, señalar que existen tres líneas de lo que ha denominado búho, de estos nocturnos, que son el N901, N902 y N906 que permiten la conexión de Aravaca con Pozuelo, Majadahonda y, por supuesto, con la ciudad de Madrid, con lo cual, sí existe una línea de autobuses con Madrid.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

Vamos a ver, se pueden negar las evidencias trayendo una cantidad de medios de transporte, que dice usted que hay, tremendas. Yo no creo que los vecinos y vecinas de Aravaca se quejen porque sí, o digan que están mal conectados porque sí, sino porque hay un déficit de conexión. Yo he dicho, y lo sigo manteniendo, que decir que están conectados por líneas interurbanas no es en igualdad con el resto de la ciudad de Madrid. Las líneas interurbanas, como todos sabemos, son líneas bastante más caras que la EMT. Por tanto, esa conexión supone una desigualdad con otros ciudadanos de Madrid. Es por eso que no consideramos que sea tenido en cuenta aquí como una línea de primer uso, de los vecinos y vecinas de Aravaca.

En cuanto a la prolongación de la línea 160, que no se entiende por qué no llega al nudo de El Barrial y también al centro comercial, con la afluencia de vecinos y vecinas que tiene, no entiendo el por qué no hacer esa ampliación. Esa ampliación se podría hacer de varias maneras. Además, se puede hacer terminando siempre todos los autobuses, perdón, en El Barrial, o bien haciendo una prorrata de tal manera que termine uno sí y otro no, dando una frecuencia distinta al barrial del resto de Aravaca. Eso sería otra medida para analizar y para mejorar, insisto otra vez, el transporte con Aravaca, el transporte dentro de Aravaca y el transporte de Aravaca con Madrid-Moncloa.

Me dice usted las líneas búho, mire usted, Aravaca, por línea búho, no está conectada con el centro de Madrid, está, como bien dice, con Pozuelo, con Majadahonda, que son municipios al margen de Madrid, estamos hablando de un Distrito de Madrid, no de un municipio colateral de Madrid. Municipio de Madrid, y que yo sepa, por línea búho no está conectada con Moncloa, que es su Distrito. Es, por lo tanto, que entendemos que la proposición es totalmente pertinente.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Nosotros pensamos que esta proposición se debería admitir, solamente por el hecho de que el barrio de Aravaca, pues es uno de los barrios de Madrid que lleva más tiempo sin ese servicio nocturno y porque tan sólo está atendido por los autobuses nocturnos de la red interurbana que unen Madrid con Pozuelo de Alarcón, pero esa red interurbana, lo que ocurre es que a partir de las 12 de la noche, como el intercambiador de Moncloa se cierra, la gente que quiere disponer para poder ir a Aravaca en esos servicios interurbanos, la organización para poder coger el autobús es muy difícil porque lo que hacen es que en la calle Princesa se colocan uno detrás de otros y si resulta que tú quieras ir a Aravaca o en el 656 de Pozuelo de Alarcón, resulta que tienes que esperar a que se llenen los otros autobuses para de esta manera poder ir a Aravaca. Yo creo que eso está mal organizado, por lo tanto, es necesario que se establezca ese servicio nocturno con Aravaca.

Y, luego también, las líneas urbanas diurnas en Aravaca, tan sólo son dos las que vertebran el barrio, es que solamente son dos porque las otras tres líneas a las que usted hacía alusión no sirven para vertebrarlo, o bien no circulan a diario. Yo creo que esos son motivos más que suficientes para que se haya de admitir esta proposición del grupo socialista.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández apuntó:

Hay que ser usuario para saber la realidad. Entonces, habría que partir de dos premisas, que si estuviésemos de acuerdo quizás llegaríamos a conclusiones similares. La primera es que Aravaca es un barrio de Madrid, forma parte del Distrito de Moncloa-Arvaca, la segunda es que respecto a los demás vecinos del barrio, de los otros barrios de Madrid, los vecinos de Aravaca estamos discriminados porque tenemos que coger dos medios de transporte para acceder al centro, con el mayor coste que esto implica, entonces, qué se plantea desde Aravaca como principal problema del barrio, porque en otros temas no es un barrio marginal, es un barrio privilegiado con carencias. La principal carencia, y así lo

ven los vecinos y así lo estamos debatiendo en las asambleas de vecinos y así lo hemos definido es el transporte -añadiría el otro es que Aravaca fuera Distrito independiente pero no está aquí el tema-. Es el problema del transporte, nos cuesta más tiempo y más dinero, estamos en peores condiciones que cualquier otro vecino y entonces reclamamos que se reorganice el transporte. Que se haga de una forma global, estudiemos todas las oportunidades, todas las posibilidades y veamos qué se puede hacer mejor. No quejarnos tanto del número de líneas, hay suficientes, ahora, las líneas verdes de Llorente, las periféricas, el billete de autobús nos cuesta más caro, pedimos que el que suba a Aravaca pague lo que paga por la EMT y no nos cueste más caro ese billete individual. El segundo, nosotros cada vez que venimos a Príncipe Pío por cualquier línea de autobús de todas las mencionadas todos acaban en el intercambiador de Moncloa, nos obliga a otro título de transporte para abordar el metro u otro autobús. Se pueden valorar otras posibilidades como un abono intercambiable que por un periodo de tiempo nos permita coger esos dos medios de transporte a los que estamos obligados.

El cercanías, que es el único medio que nos lleva al centro, de hecho, es una proposición que traemos nosotros después, pero no adelantará mucho pero es que a las 11:30 ha terminado el tren, el único medio que sí nos permite acceder a Sol, al centro, sin intercambiar, y que podría hacer el papel de metro, pero hoy por hoy no lo hace porque a las 11:30, bueno, el que se despista en Príncipe Pío a las 11:30, cójase el metro otra vez y vaya a ver si coge los autobuses nocturnos que tienen una frecuencia bastante escasa. El metro ligero a mí me gustaría saber el nivel de usuarios que tiene, pero luego, otra de las proposiciones que hace el Partido Socialista y más que habría que añadir es la línea interior que nos hace falta.

Esa mejor conexión nocturna, no sé si el búho, no sé si puede ser otra solución porque estamos por la labor de que se optimicen las cosas y que no montemos tampoco líneas que sean una locura, pero, desde luego, que se mejore el tráfico nocturno, la propia ampliación del tren de cercanías que nosotros traemos a este Pleno, todo son medidas necesarias, la reubicación de paradas, ver cómo se conectan unas líneas con otras. Eso debería ser objeto cuanto menos de un estudio en serio, con ese objetivo de que nosotros no estemos discriminados en tiempo y en precio con respecto a otros vecinos del Distrito. Nosotros, insisto, no somos un pueblo de Madrid, somos del Distrito de Moncloa-Aravaca y las condiciones son otras peores. Incluso nos gustaría saber, bueno pues el metro, en su momento, parece que ha habido algunos estudios, no sé si es el mejor método porque es caro pero por qué no valorarlo. Es de los pocos barrios de Madrid a los que no llega el metro. Y he dicho estudiarse la viabilidad, no he dicho hágase el metro. A nosotros nos gustaría tener metro, estamos dispuestos a entender que no se haga pero reorganícenos todo lo demás. Démos la posibilidad del búho, del circular por dentro, etc..

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Decir que Aravaca sí tiene metro, metro ligero; dos, forma parte de la red de metro de Madrid. O sea que sí tiene metro o sea bárbaro de la lista de barrios de Madrid sin metro, que son muy pocos gracias a la gestión que ha hecho el Partido Popular en la Comunidad de Madrid que ha llevado el metro a lugares que nunca se pensó que pudiera tener metro, incluido Aravaca.

Decirles que puedo entender alguna de sus reivindicaciones, pero no comparto otras. Decir que no existe conexión entre Moncloa y Aravaca, o sea, entre el barrio de Argüelles y

el barrio de Aravaca es inexacto. Le puedo decir las tres líneas, la 160 que se denomina Moncloa-Aravaca, la 161 que se denomina Moncloa-Estación Aravaca, la 162 que se denomina Moncloa-El Barrial, obviamente lo que unen es Moncloa, el barrio de Argüelles, con el intercambiador, y la línea de metro ML2 conecta con Colonia Jardín que está..., tiene la línea de metro 10 y pasa por el Campus de Somosaguas que le viene bien a los estudiantes que estudian allí. Lo que no podemos hacer es obviar el hecho de la situación geográfica de Aravaca, que está apartada del resto del Distrito y se comunica con Madrid por carreteras y no por calles. Esa realidad no la podemos obviar. Que existen medios de transporte público, sí, es más, que para el nivel de demanda que existe se consideran adecuados, pues sí. El nivel de demanda del metro le puedo decir que el Consorcio de Madrid, que realiza estudios de nivel de demanda para dimensionar las líneas con más demanda, reducir las que tienen menos..., consideran para el nivel de demanda que existe para las zonas que están diciendo que es suficiente con los medios actuales. Es decir, que aunque los nocturnos sean de líneas interurbanas unen con Madrid, con Moncloa, con Pozuelo y con Majadahonda y con Moncloa porque son tres líneas, la 901, la 902 y la 906.

Y, sobre el coste del billete, es algo que a lo mejor se podría estudiar pero que no es el asunto de esta proposición. En cualquier caso, como sabrá, la mayor parte de los usuarios no utilizan billetes sencillos sino que suelen utilizar el abono de 10 o el abono transporte, con lo cual se reduce bastante el precio del billete.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 12 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 5 del orden del día.

**5. Proposición nº 2015/0259307**, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a creación de un espacio de igualdad en el Distrito.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Casillas inició la defensa de la proposición:

Cuando en los años 60 del pasado siglo algunas mujeres empezamos a luchar por conseguir cosas sencillas como ir al cine, a merendar, a reuniones, entrar solas en un bar a tomar un café o una caña, estando casadas y con el marido en casa, otras más audaces y arriesgadas, creaban asociaciones para ayudar a mujeres maltratadas, centros y clínicas de planificación familiar donde también se realizaban abortos clandestinos. Un recuerdo para los médicos que se jugaban la carrera por ayudar a mujeres desesperadas, con graves problemas y pocos recursos económicos, para viajar fuera de España.

Cuando otras mujeres se incorporaban a la Universidad, seguíamos trabajando aunque nos casáramos y pasaban los años y llegaban leyes del Partido Socialista, que defendían los derechos de las mujeres. Pensamos que en el año 2000 hablar de igualdad sería anecdótico, estamos en 2015 y no hemos conseguido avanzar y, en algunos casos, hemos retrocedido. Hay mujeres jóvenes que piensan que ser controladas, una bofetada o un empujón es normal. Es normal que la mujer gane menos que un hombre y si en una pareja alguien tiene que dejar el trabajo lo dejará la mujer. Es normal que en las empresas apenas haya mujeres en cargos directivos y en las ejecutivas eso ni pensarlo y hemos estado a punto de volver a los abortos clandestinos.

Las muertes, por violencia de género no disminuyen. El problema es claro y toda la sociedad tiene que implicarse de nuevo para acabar con esta injusticia. Para ello pedimos soluciones pequeñas que cuando empezamos en los años 60 y que demostraron ser útiles:

“Instar al Área de Familia y Servicios Sociales y Participación Ciudadana a la creación de un espacio de igualdad en nuestro Distrito con el fin de garantizar un servicio de asesoramiento técnico especializado en el enfoque integrado de género a las mujeres de nuestro Distrito y trabajar en igualdad real entre hombres y mujeres a través de la sensibilización y el empoderamiento de las mujeres”.

Los otros dos puntos, como me los han retirado.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. García Loygorri manifestó:

El Día Internacional de la Mujer es la conmemoración de la lucha de las mujeres para alcanzar la igualdad de derechos con los hombres y la igualdad real de oportunidades en todos los campos. Tras la Segunda Guerra Mundial, el 8 de marzo empezó a celebrarse en muchos países, incluso antes de ser reconocido por la ONU en 1977.

El punto 1 de la proposición en el que solicitan, como ha leído..., la creación de un espacio de igualdad en nuestro Distrito, no consideramos necesario la creación de dicho espacio en nuestro Distrito puesto que el Espacio de Igualdad María Zambrano que está situado a unos 300 metros de aquí, da cobertura a las necesidades de la población de nuestro Distrito. Ustedes quieren un espacio para la igualdad que esté físicamente situado en nuestro Distrito y no se dan cuenta que lo importante no es dónde está situado sino que dé cobertura a las demandas de nuestro Distrito. Eso es lo importante, lo que se viene haciendo a través de la Agente de Igualdad, que mediante los siguientes programas va desarrollando su trabajo, concienciación para el cambio de actitudes, prevención de la violencia, empoderamiento de las mujeres y también dando los servicios de asesoramiento técnico profesionales para la integración de la igualdad en sus proyectos, orientación y promoción de la igualdad. Ustedes saben perfectamente que los espacios de igualdad son un recurso municipal no territorializado, cuyos servicios se ofrecen de forma continuada, dando cobertura a toda la población del municipio de Madrid.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Casillas indicó:

Mire, ustedes me dicen que el Centro María Zambrano lo tenemos aquí cerca y es cierto, pero en otros centros municipales hay agentes de igualdad y siguen allí y aquí lo hemos tenido durante toda la vida y desde que se abrió ese centro nos lo han retirado. Eso no pasa nada más que en tres o cuatro juntas municipales de Madrid, las demás todas tienen agente de igualdad. O sea, no creo que sea tan difícil, aunque esté cerca no es lo mismo que tenerlo en la misma Junta Municipal.

Y mire, los resultados..., tendremos centros, estarán cerca y lo tenemos así pero los resultados en políticas de igualdad son tan decepcionantes que no han tenido más remedio que hacer nuevos planes, reuniones sectoriales, declaraciones y documentos sobre

igualdad, violencia de género, prostitución y ampliar los presupuestos con nuevas dotaciones económicas, como con un teletipo que ha salido hace unos días en la prensa que lo aumentaban en 800.000 euros. Pero es porque llevan tres años reportando presupuestos, eliminando alojamientos, ayudas a las ONG con larga experiencia. Ya que se crearon allá por los años 60 esos que me decían antes, y que tenían y aún tienen pisos de acogida para mujeres maltratadas y necesitadas de ayudas. Han eliminado asesorías jurídicas que había en todas las Juntas Municipal en el Departamento de Servicios Sociales para atender a vecinos, la mayoría mujeres, y poco a poco se han ido devaluando las leyes, algunas de ellas aprobadas también por ustedes. Desarticulada poco a poco la Ley de Dependencia y, por último, casi eliminada por falta de presupuestos, una ley que atendía a personas muy necesitadas a la vez que dignificaba a las ciudadanas, que muchas veces han tenido que dejar su trabajo para atender al familiar que lo necesita. Las ayudas económicas para estas mujeres se han reducido a la vez que tienen que pagar parte de la seguridad social, que antes pagaba íntegro el Estado, y la formación ahora es simbólica si es que todavía existe.

Ustedes no quieren cuotas, sólo creen en la valía y la formación de las personas pero valía y formación ya está más que demostrada. En la Universidad, el 56% de las alumnas son mujeres, el 60% que aprueba la carrera son mujeres y las notas, en conjunto son las mejores también de las mujeres. Cuántas rectoras de universidades hay, cuántas directoras de hospitales, en la dirección de grandes empresas y en medianas, cuántas en los tribunales de justicia. Ha habido unos años de espejismo que creímos, pero no sólo en España, que llegaba el momento de la igualdad pero estamos retrocediendo, las mujeres somos mano de obra en reserva, cuando se las necesita por guerras, por la expansión económica se echa mano de esa fuerza y pueden trabajar y llegar a puestos de dirección intermedios, siempre con menos sueldo, eso sí. Si la economía se retrae como en la actualidad, la mujer es la primera en acusarla y en perder.

Sin una regulación que exija cuotas a las grandes empresas, a las administraciones públicas y al poder judicial y en todos los estamentos y con un compromiso, no habría igualdad. El compromiso de la acción voluntaria no ha dado resultados en ningún país pero la mayoría pone reparos a que esta regulación sea una ley. Noruega es pionera y ejemplo para otros países, en el 2003 se implanta la regulación por ley, se partía de un 6% en las direcciones de las grandes empresas. La meta era que en 2015 hubiera un 40% de mujeres en puestos de dirección. En el año 2012 se llegaba ya a un 42%. Francia se suma a la iniciativa, en 2012 y rápidamente tiene efectos positivos, en 2012 alcanza un 25% y en el 2015 se piensa llegar a un 40%.

También era el manifiesto del Día de la Mujer pero bueno, lo hemos unido. Las mujeres creemos en la igualdad y no estamos enfrentadas a los hombres, queremos ir juntos en el trabajo, en el deporte, leyendo, paseando, haciendo el trabajo, atendiendo la casa y cuidando a los niños porque son nuestros compañeros, padres, hermanos, hijos y amigos, por eso no entendemos que nos peguen, nos maten, nos acosen y en el campo de fútbol nos señalen con insultos e improperios de lo más infame, todos a coro y a grito y que nadie reaccione haciéndoles callar. Que cuando una mujer denuncia una violación por cuatro hombres y por 10 euros para vino u otra droga, y cuando esa denuncia es falsa la mujer sea denigrada por todos. Mientras que los hombres que cuelgan todo en la red, salgan de los juzgados como héroes aplaudidos, ovacionados, besados y abrazados, que cuando denuncias por abuso a un jefe, los compañeros te den la espalda y te hagan la vida imposible y que si se denuncia en el Congreso, la persona a la que se está dirigiendo haga la señal de callar a la parlamentaria que expone el caso, y todo su grupo en pleno se levante y aplauda. No lo entendemos porque somos sus...

El Concejal Presidente indicó:

Dª Purificación, perdón..., lleva seis minutos y medio para un tiempo de tres. Me tiene que comprender.

La Sra. Casillas continuó:

O sea, una vez al año nos dirigimos a las mujeres, y es la única vez que se hace... Tampoco entendemos por qué no se aprueba, o sea, se han quitado dos puntos, no se aprueba la proposición ni se intenta llegar a un acuerdo ni se reconoce que en los dos puntos que venían, aunque a lo mejor estaba mal pedido porque no he pedido...

El Concejal Presidente señaló:

Dª Purificación, le he dicho que cierre, tenemos que tener un poco de respeto, es que lleva más del doble del tiempo.

A continuación dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana apuntó:

En aras a la brevedad, nosotros vamos a hacer nuestras las manifestaciones de Dª Purificación, en este sentido, de los dos turnos, y entendemos además que vamos a votar a favor de esta iniciativa porque con ella se potencia más y, sobre todo, mejora la educación en igualdad.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández manifestó:

Nosotros lo que pensamos que esta lucha no está ganada ni mucho menos y en eso creo que estamos de acuerdo todos. Y si estamos de acuerdo que queda muchísimo por hacer y se está planteando que se amplíen los espacios de igualdad, es que parece que podría haber más, pues no tenemos más que estar absolutamente de acuerdo. Máxime si encima decimos que el María Zambrano está a 200 metros de aquí, será de aquí porque de Aravaca está más lejos y de Valdezarza también.

Nos parece que ayudaría en esta lucha que hubiese un espacio de igualdad en este Distrito, además del que pueda dar servicio a cierta parte, que sería Argüelles del María Zambrano.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. García Loygorri indicó:

Mire Sra. Casillas, tengo que decirle que me gusta que vaya con la verdad por delante y no diga cosas que no son verdad. No es verdad que hayan retirado al agente de igualdad, éste trabaja muy cerca del Distrito y da cobertura a toda la población del Distrito, o sea que no diga que lo han retirado. Tampoco es verdad que hay centros en todos los Distritos

porque no hay centros en todos los Distritos. No es cierto Sra. Casillas y usted lo sabe que solamente hay 5 centros abiertos y uno de próxima apertura, usted lo sabe perfectamente. Me habla de recortes, entonces, lo que usted no sabe es que nosotros desde el Partido Popular lo que hacemos es rentabilizar los recursos al máximo y gracias a eso estamos saliendo de la crisis donde ustedes nos han metido hasta el fondo. Gracias a que rentabilizamos los recursos, no consideramos que tenemos que pedir otro centro sino rentabilizar el que tenemos que es el Zambrano.

Luego, yo veo que lo de los recortes es un discurso ya un poco antiguo, pasado de moda, no sé, no me parece. Me habla usted de las cuotas, el Partido Popular no queremos las cuotas porque es que nos perjudican, nosotros tenemos ahora mismo dos candidatas bandera y nos hubiera perjudicado muchísimo tener cuota, porque vamos a tener cuota si hay dos mujeres que valen pues dos mujeres candidatas y punto, y no me saque aquí las cuotas porque no, a nosotros nos perjudican. Nosotros estamos donde estamos por nuestra valía personal y además en el Partido Popular nosotros hablamos todos los días del año, no solamente el día 8 de marzo, todos los días del año.

Luego otra cosa, me saca estadísticas, yo tengo aquí un montón de estadísticas, pero también les digo una cosa, que el Grupo de UPyD y el Grupo de Izquierda Unida me hablan de igualdad cuando lo primero que veo es que dónde están las mujeres de UPyD y de Izquierda Unida, dónde están..., las mujeres en el Partido Socialista y en el Partido Popular las triplicamos.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 12 vocales del PP. Votaron en contra los 5 vocales del PSOE, los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 7 del orden del día.

**7. Proposición nº 2015/0259427, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa al Centro Cultural Aravaca.**

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

En este sentido, muy rápido, sería “crear una sala de lectura en la antigua sala de informática del Centro Cultural Aravaca”.

El Sr. Muñoz indicó:

Bueno, como lo que se acepta es solamente uno de los puntos de la proposición y no se recoge también otro que yo creo que es el punto más importante y que también hemos demandado aquí respecto a otros centros culturales pues voy a leer la proposición y la exposición.

Contamos en Aravaca con uno de los centros culturales de nuestro Distrito, al igual que en otros de nuestros barrios, este centro tampoco escapa a la mala gestión que de estos espacios públicos hace el Partido Popular. La infrautilización de las salas de este centro cultural es un problema que afecta a todos y todas los vecinos de Aravaca que ven cómo se les priva del uso de unos espacios que permanecen vacíos y sin ninguna actividad.

Entendemos que estos recintos deben usarse y ponerse a disposición de los vecinos y de las distintas asociaciones que así lo requieran y justifiquen mediante la iniciativa de realizar en ellos proyectos culturales o de interés para el barrio. En lugar de incentivar, de promover, de sacar el máximo partido a los equipamientos que ya tenemos en nuestros centros culturales, la línea de actuación de esta Junta con el Sr. Concejal a la cabeza es la de actuar privando y cercenando a su antojo el uso de los espacios públicos. Esta forma de hacer por parte de esta Junta es, a estas alturas, algo bien conocido y que nuestro grupo viene denunciando Pleno tras Pleno. En concreto, debemos decir que existen al menos dos salas que dan muestra de la inactividad y poco interés que muestra esta Junta a la hora de aceptar, promover y tomar iniciativas para rentabilizar unos espacios que carecen de uso. Una es la amplia sala donde eventualmente se realiza alguna exposición y la otra es la antigua sala de informática que desde hace largo tiempo no tiene ningún uso. Estos espacios tienen que ser un punto más de referencia en la vida social y cultural de los vecinos y vecinas de Aravaca, ellos así lo demandan y ustedes tienen la obligación y el deber de facilitárselos. Entonces, por los motivos expuestos, y con el fin de que se recuperen los espacios en desuso del centro cultural de Aravaca que el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación la siguiente proposición:

“Que se tomen las acciones necesarias desde esta Junta para que se promueva y se facilite el uso de la sala de exposiciones a los vecinos, así como a los distintos colectivos y asociaciones de vecinos de Aravaca que así lo demanden. Y dos, que se cree una sala de lectura en la antigua sala de informática”.

Bueno, ustedes han dicho que sí al segundo punto, como en realidad éste es un punto fácil, me parece bien que lo hagan, que cumplan con su obligación, que pongan unas mesas, unas sillas y hagan una sala de lectura. Les podría decir que usar la sala de exposiciones del centro cultural es una demanda también sencilla y factible pero no va a servir para nada. Mire, Pleno tras Pleno vemos que ustedes desconocen profundamente de qué les hablamos. Cuando ustedes no ven obviedades que, tanto nuestro grupo como nosotros aquí representados traemos a este Pleno es que ustedes están fuera de la realidad de lo que demandan nuestros vecinos y vecinas de nuestros barrios o simplemente no les interesan los temas de los que hablamos.

Por eso, no me voy a extender más, Sr. Pampliega y le pido que tampoco lo haga. Carece de sentido que nos suelte su arenga, que con su lenguaje torticero y faltando a la verdad como es en usted costumbre nos lance su perorata que no va más allá de confortar a su feligresía, porque le repito, ha hecho usted costumbre aquí de la mentira y para ello apela y se cobija en informes, en descalificar, en cualquier cosa que disfraze que usted no sabe, no patea y no le interesan lo más mínimo los problemas del Distrito que aquí traemos los distintos grupos como demanda y en representación de los vecinos y vecinas con afán de mejorar y de darles una solución.

Por tanto, le repito, déjelo ya y no siga mintiendo..

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Voy a contestar a la proposición porque yo supongo que este alegato del Sr. Muñoz se debe a que, como se prevé una reducción del número de vocales vecinos tiene que

ataarme a mí de manera gratuita e injustificada para repetir en su puesto dentro de unos meses porque sino no entiendo..., perdone, yo no le he interrumpido a pesar de las continuas descalificaciones que me ha proferido, con lo cual, espero que al menos me respete...

El Concejal Presidente apuntó:

Fíjese, usted le ha llamado mentiroso y él se ha callado y él no ha empezado a hablar y ha dicho que usted a lo mejor se queda fuera que es mucho menos que lo otro y le interrumpe..., tengamos un poco de orden.

El Sr. Pampliega continuó:

Yo voy a ser muy breve, yo sólo le reto a que traiga una mentira que yo haya dicho, que mire en todas las actas palabras más y traiga al siguiente Pleno una sola mentira que yo haya hecho, entonces, usted me puede llamar mentiroso, tráigame una, no haga gestos con las manos.

En cuanto a la proposición, se lo he explicado a la portavoz pero la comunicación interna, como vemos, no debe ser muy buena. Le he dicho que lo de que se tomen las acciones necesarias para que se promueva era innecesario porque hace dos Plenos, el Concejal en persona se comprometió a facilitar la tramitación de las solicitudes por parte de los vecinos y asociaciones. Eso está así y aprobado por este Pleno, no tiene sentido aprobar lo mismo, que yo entiendo que quiere su minuto de gloria pero déjelo. Y en cuanto a la sala nos parece adecuado que se pongan los medios suficientes para que sea aprovechado por los vecinos.

Y le invito a que reconsideré su espíritu tan agresivo porque realmente es que yo, no voy a entrar a valorar, es que a palabras necias oídos sordos.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana indicó:

Vamos, nosotros no vemos ningún tipo de motivo para que no se facilite el uso de la sala de exposiciones siempre y cuando la demanden, eso es lo que decimos y no tenemos más que añadir.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández manifestó:

Una cosa que ha hecho mención el Sr. Pampliega que ligaba con otro debate que tuvimos aquí y que el Concejal planteó que iba a facilitar..., yo tengo la sensación que no ha pasado eso, las entidades vecinales y hasta comunidades de propietarios que han pedido para reunirse, en todo caso no estaría de más el aprobar esta proposición porque en todo caso, iría en la línea de lo que el Sr. Concejal manifestó y se comprometió.

El negarse a plantear que se dé un mayor uso de un espacio a las entidades vecinales y a los propios vecinos no le veo ningún sentido. Si estamos todos de acuerdo en que se van a usar aprobemos esta proposición. De no hacerlo yo, tengo que sospechar que se siguen poniendo trabas. Esto no es un problema de este barrio sino de todo Madrid y basta preguntar a entidades y asociaciones para que nos digan qué pasa cuando quieren usar un local público. Y las dificultades son enormes por no decir que es prácticamente imposible. No me enrollo más, y vamos a apoyar la propuesta, iba a hacer un comentario pero no lo hago.

El Concejal Presidente dio la palabra a D. Alfonso Sobrino Aparicio, representante de ACROLA, quien indicó.

Muchas gracias Sr. Presidente por concederme la palabra. Quería decir que bueno, todo lo que sean mejoras me parece bien aunque sea poco a poco pero del centro cultural, ese edificio sabe usted que tiene un nombre no tiene mucho más, y el uso que se le da como centro cultural es nimio.

Usted se comprometió a hacer una biblioteca al lado, lo dejo ahí. La gente joven no tiene donde reunirse, no hay un centro de ensayo en todo el Distrito, bueno, en todo el Distrito no sé, en Moncloa no. No hay un centro donde puedan representar una obra de teatro, se les niega..., entonces, a mí me parece que habría que reconsiderar una habilitación más amplia en el uso de ese centro, pero bueno, es poco el espacio y poco tiempo, yo lo que redundaría es que ya que el espacio no es mucho que se amplíe por lo menos el horario y si se va a ampliar la sala pues bienvenido sea pero ya me gustaría que se publicitase como espacio para que la juventud se pudiese reunir que no tiene ningún sitio en este Distrito.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Voy a reafirmarme en lo que he dicho en mi primera intervención, vamos a aprobar que se transforme esa sala de informática en una sala de lectura para que pueda ser aprovechada por los vecinos del Distrito y no vemos necesario reafirmar lo que ya es un compromiso en firme de esta Junta más allá de las normales a los que nos tienen acostumbrados las suspicacias del Portavoz del Grupo Izquierda Unida. Como son solamente sensaciones lo que tiene y no tiene ninguna evidencia de que haya una asociación a la que se le haya denegado, creemos que, de momento, con ese compromiso para facilitar ese trámite que es igual para toda la ciudad de Madrid consideramos que es más que adecuado e invitamos a todas las asociaciones de vecinos y de jóvenes que lo soliciten.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 12 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 8 del orden del día.

**8. Proposición nº 2015/0259450, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a construcción de un instituto en Aravaca.**

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos inició la defensa de la proposición.

En primer lugar transmitir también las condolencias al Grupo Izquierda Unida por el fallecimiento del compañero, de Adolfo. Terminamos casi el mandato y todavía nos dejamos a un compañero por el camino.

Respecto a la proposición, se trata de una reivindicación histórica de todo nuestro Distrito y en particular del barrio de Aravaca del que venimos hablando gran parte de esta tarde, pero, como lo centramos en la educación, bien estaría decir cuatro palabras iniciales sobre ella porque pasa por unos momentos muy delicados, podríamos decir que críticos. A la aparición del Sr. Wert como Ministro, podría haber sido otro, la verdad, Ministro que como ya hemos mencionado en más de una ocasión, ha concitado por su gestión el rechazo unánime del colectivo educativo, contra él, como antes no ha ocurrido en democracia, se han manifestado padres, profesores y alumnos. A esta circunstancia ya de por sí grave, hay que añadir los recortes, recortes que el gobierno regional ha practicado sin duelo y que ha suprimido más de un 10% de profesores hace dos años. Y esto además, más doloroso es cuando el número de alumnos no ha dejado de crecer. Se recorta más de un 10% de profesores aumentando el número de alumnos. A estos graves problemas introducidos en el sistema escolar por la dirección política, hemos de añadir una falta de inversión en el ámbito municipal enorme, una falta efectivamente de inversión que se ha traducido, y aquí lo hemos visto en más de una ocasión e incluso algunos deterioros y desplomes en algún colegio no hace mucho, en algún colegio hubo alguna suspensión de clases por este motivo.

En Aravaca, no hay instituto. Éste es un problema de carácter histórico que nos afecta a la calidad de la educación directamente. Años pidiéndolo, AMPAS, padres y alumnos, Aravaca, Valdemarín y El Plantío, que son dos barrios que se pueden asociar a Aravaca conforman un conjunto de unas características similares y tienen una población joven cercana a los 10.000 niños y niñas, pues bien, para todos ellos no hay un instituto. Para acudir a un instituto tienen que hacer dos cosas, o irse a otro Ayuntamiento o, en los dos que tenemos en el Distrito y son más cercanos, recorrer seis o diez kilómetros.

Esta población que hay cercana a los 10.000 niños, aconseja la construcción de un instituto, la distancia que tienen que recorrer también aconseja la construcción de un instituto pero el Ayuntamiento no lo promueve. El Ayuntamiento tiene reservada una parcela para hacerlo y sólo lo que pedimos es que esta parcela que exista se urja con ella a Consejería a que se construya un instituto. Que se construya un instituto con la mayor celeridad posible porque ahora están los niños sin capacidad, en el tramo no obligatorio, sin capacidad de un centro público para poder educarse.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Zabaleta manifestó:

Mire Sr. Santos, mejor no hablamos de ministros de educación, la historia nos ha demostrado durante mucho tiempo, y nos demostrará, cuál seguirá siendo el peor Ministro de Educación que hemos tenido. Vamos a ver, aquí en Madrid, lo importante es la calidad en la educación. Tenemos educación bilingüe en colegios e institutos, hay que ver los excelentes resultados que se están viendo en comparación en la Comunidad de Madrid con los resultados de los informes PISA a comparación en comunidades que ustedes gobiernan como Andalucía, no diga que todo lo hacemos mal porque no es cierto.

Luego, respecto al tema específico que venimos a tratar aquí, vamos a ver, como usted ha dicho, es un tema histórico que vienen tratando desde hace muchísimo tiempo, sí, pero se les ha explicado una y mil veces que no es necesario que haya un instituto público en Aravaca, no. Los alumnos, los niños, los ciudadanos de Aravaca tienen un acceso preferente en los institutos de Pozuelo, así como en los institutos del Distrito de Moncloa. No sé a qué viene continuamente..., los datos, el número de alumnos que hay en los centros públicos de Aravaca, el Rosa de Luxemburgo, exactamente son 50 alumnos y consta de dos líneas. Y en el Aravaca hay 15 alumnos, ¿me está usted diciendo que por 65 alumnos actualmente tenemos que abrir un instituto para el año que viene?, por favor, seamos serios Sr. Isidro.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos indicó:

Tenemos que ser serios. En Aravaca, niños de 0 a 4 años 1.400, de 5 a 9 1.700, de 10 a 14 1.900, de 15 a 19 1.700, más de 6.000 alumnos en Aravaca, niños, general, de todas las edades, pero me dice colegios bilingües, qué tiene que ver..., es que no hay colegio, no hay un lugar público para hacer el bachiller, teniendo en cuenta además que no hay concierto con los privados para hacer el bachiller. Esto es, para hacer el bachiller, ningún niño de Aravaca lo puede hacer en Aravaca, ninguno, sólo pagándolo, sólo privado. Concierto no existe para bachiller, y no hay en Aravaca ningún instituto que dé a los 17 y 18 años, el bachiller, ninguno. Entonces, no hay, están desatendidos, se tienen que ir a otro Ayuntamiento, a Pozuelo, o, barrio Casa de Campo, 6 kilómetros o Valdezarza, 10 kilómetros, pero en Aravaca, con estos números, ni Valdemarín, que podríamos asimilarlo puesto que es el mismo entorno. No vamos a pedir un instituto para Aravaca, otro para El Plantío y otro para Valdemarín, hay más de 5.000 niños, no hay 50, hay 5.000 entre 0 y 19 años. Y esos niños no tienen un centro público para poderse educar. No lo tienen y concertado no existe. Es decir, solamente pueden hacer en su entorno que es importantísimo el entorno, la cercanía del colegio para la educación, solamente pueden estudiar en su entorno si lo pagan. Si van a un centro privado. Eso es lo grave, eso es lo que venimos denunciando. Esa es la necesidad acuciante por la que es imprescindible construir un instituto en Aravaca. Termino, ¿van a opinar lo mismo en septiembre cuando lo construyamos?

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Muy brevemente, le digo a la portavoz del Partido Popular, evidentemente es claro que hay una carencia histórica en ese sentido y, además, en innumerables ocasiones se han hecho reclamaciones para que se construya ese instituto y, sobre todo, porque es necesario porque, como bien ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, pues claro, los alumnos tienen que desplazarse, no solamente a otros municipios sino también a otros Distritos de Madrid, etc.. Con lo cual, entendemos que sí, que vamos a votar esta iniciativa porque se da esa necesidad, porque es necesaria la construcción del instituto y, por lo tanto, vamos a apoyarla.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández apuntó:

Yo, aunque la verdad que me pide un poco el cuerpo intervenir en política general, como interviene aquí más de un vocal y echar el mitin correspondiente..., no lo voy a hacer pero pediría que no lo hiciera nadie y nos ceñimos a los problemas del barrio..., y si queremos hablar de Wert y criticar a los ministros socialistas y si decimos que los recortes no hay, y si hablamos de Montoro y asociados..., eso está al margen de aquí, y si quieren hablamos, hablamos de todo.

Pero si no, al asunto. Entonces, yo lo que quiero decir que antes he dicho una cosa que estaba mal, es incorrecta, he dicho Aravaca es un barrio privilegiado, no es verdad, es un barrio donde hay privilegiados que son los que no tienen problema con el transporte público, ni con la escuela pública ni con el instituto público. Tienen suficiente dinero para ir a escuelas privadas y desplazarse hasta con chófer. En Aravaca hemos tenido vecinos muy ilustres, y no han tenido ese problema. Pero realmente si lo miramos desde la óptica de lo público no es un barrio privilegiado. Aquí estamos viendo un centro cultural que no cumple esa función, se reclama un instituto que no existe, se reclama una biblioteca que no existe, o sea, estamos mal comunicados, incluso llego a decir con alegría que no hay posibilidad de acceder peatonalmente a Madrid, no sé si alguien piensa que eso es un logro para los vecinos de Aravaca pero nosotros consideramos que no y atravesar la Casa de Campo de noche yo lo he hecho y no lo recomiendo.

En el tema del instituto, los vecinos que tenemos interés en lo público y ustedes están aquí para defender lo público, no para decir que no hay problema, que se vaya a una escuela privada..., llevamos reclamando esto mucho tiempo y es que es evidente, que en este barrio tengamos un instituto. Hay demanda, hay alumnos potenciales y hay esa necesidad de dar ese servicio público, que no lo cubren, porque así lo entendemos nosotros, los privados, eso es para los que tengan mucho dinero. En Aravaca hay gente que no es tan rica, he dicho que es un barrio donde hay privilegiados, no todos lo somos, incluso alguno que tenga dinero a lo mejor también apuesta por lo público. Entonces, no entiendo porqué, incluso yo entendería problemas presupuestarios, lo podría entender, pero es que ustedes dicen que no hace falta. Eso sí que no lo entiendo, además son estas cosas que si se fuesen al barrio, a todo el barrio, y a explicarles ustedes que estamos comunicados por metro, el ligero, que no hace falta instituto, que estamos ya de miedo. Explíquenlo, pero de verdad que la gente se va a quedar sorprendida porque no lo sabíamos, creíamos que

necesitábamos un instituto, creíamos que no teníamos metro, no me hable del metro ligero, y muchas más cosas.

Vamos a aprobar esta propuesta histórica, una vez más, de ese instituto, y espero que vengan las elecciones y venga aquí el que sea, pero que venga a hacer el instituto y hacer caso a los vecinos que ya va haciendo falta.

El Concejal Presidente dio la palabra a D. Alfonso Sobrino Aparicio, representante de ACROLA quien manifestó:

Yo casi sería ..... porque hiciésemos un día un debate acerca de la enseñanza en Aravaca e invitaría a la vocal del Partido Popular a sentarnos y discutir amigablemente, no vengo a pelear con nadie. Y bueno, también hablamos de los ministros, pero bueno.

Al principio de la legislatura el Sr. Concejal dijo que sí se hacía instituto y al poco tiempo después dijo que no. Miren, tenemos un trozo de terreno, nos corresponde un trocito del Gerardo Diego, Aravaca, eso es todo lo que tenemos de instituto, no sé si es un 37%, un 30% o qué tanto por ciento. Y yo no voy a llamar mentiroso a nadie, pero es rigurosamente incierto que los alumnos de Aravaca tengan preferencia en Pozuelo, rigurosamente incierto. Sino, aquí tenéis un ex alumno que está terminando su carrera, que ha sido alumno de Aravaca y ha tenido que ir a Pozuelo y ha ido donde le han mandado, no donde él ha querido. Acaba de llegar, no estaba previsto.

Mire, yo tengo aquí anotado, igual alguno de los que digo es incorrecto, que no se da bachillerato, mire, María Reina, Los Robles, Los Rosales, el Centro Internacional, el Bernardette, el St Michael, el Estudio y otro centro de religiosas, que no sé cómo se llama que está subiendo por la carretera de La Coruña a la derecha. Ocho, ninguno es público, ninguno. Los alumnos de Aravaca o se desplazan al Ortega y Gasset o tienen que ir a Pozuelo, no en preferencia. Y, como mal menor, eligen el Bernardette que es el más económico pero que tienen que pagar. O sea, que el derecho que tenemos la opción que se supone que tenemos los padres a elegir centro para nuestros hijos, en Aravaca está vedado, no se puede ejercer. Entonces, puesto que hay una parcela, puesto que hay gente que lleva a sus hijos..., no contenta a otro centro pagando y gente que prefiere la enseñanza pública, no vemos la razón por la cual llevamos 8 años esperando a que se construya un centro, después de haber dicho que sí en la legislatura anterior y está reservado como ya estaba reservado para un instituto. A mí me parece que, hombre, no estamos pidiendo peras al olmo, estamos pidiendo una realidad constatable en el Distrito y en Aravaca hay gente muy humilde, hay gente que lo puede pagar, pues que lo pague si es que lo quiere pagar, pero por favor, reconsiderése porque es necesario un instituto.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Zabaleta indicó:

Sr. Santos, vamos a ver, tendremos que ver si lo pueden construir ustedes en septiembre, no vendan la piel del oso antes de cazarla. De verdad, ya veremos, ¿vale? Luego, comentarles, esto no es competencia del Ayuntamiento, es una competencia autonómica, lo que tienen que hacer es presentar esto en la Asamblea, o sea, lo saben, no podemos verlo.

Luego, darle las gracias, y me alegro enormemente de que esté usted a favor de la educación concertada, gracias, muchas gracias. Y luego, volvemos a lo de siempre, lo

importante no es que se tengan que desplazar a otro Ayuntamiento o no, sino que son sitios que son realmente cercanos, por eso se cubre, sobre todo en Pozuelo, tienen preferencia por mucho que digan ustedes que no, tienen preferencia. O sea, tienen preferencia. Bien, simplemente muchas gracias.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 12 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 9 del orden del día.

**9.** Proposición nº 2015/0261353, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes relativa a retirada de basuras en el colegio Eugenio María de Hostos.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Como el portavoz de Izquierda Unida no ha estado presente en la junta de portavoces, explicarle que la proposición originaria instaba al Área correspondiente a que resituara unos cubos de basura. Obviamente, el responsable de la colocación de los cubos de basura dentro del colegio es el propio colegio, entonces, en este sentido sería “solicitar a la dirección del colegio que buscara otra ubicación para los cubos de basura que no sea justo al lado de la puerta por donde entran y salen los niños”.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández manifestó:

Primero, yo no he estado en la reunión de portavoces porque me habéis citado a las 3 y yo a las 3 estaba como un clavo arriba porque a las 3:03, he bajado con el Sr. Isidro, y ya se había hecho esto y si me apuro llego aquí y ha acabado el Pleno. Alguien me explicará luego qué ha pasado.

Sobre el tema de la transaccional yo no tengo inconveniente lo que sí, siempre me da un poco..., es decir, como que no sé si esta gestión es la necesaria para que no haya problemas de salubridad no tengo nada que decir. A ustedes les parece que solicitar al director es suficiente, porque yo no sé..., no, yo no estoy por la ley mordaza, hombre, por favor, no estoy diciendo de llamar a la policía ni excavadoras. Estoy diciendo que algo más de fuerza habrá que emplear porque estamos hablando de un problema de salubridad, que entiendo que es de competencia municipal. Le voy a aceptar la transaccional pero le pongo esta duda, si estamos hablando que esto es un problema de salud potencial para los niños, pues hombre, decir que vamos a pedir al director a ver si los quiere cambiar me parece poco, pero si ustedes piensan que así se va a retirar el problema pues yo apoyo la transaccional.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana indicó que se aceptaba la transaccional.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos apuntó:

Sí es cierto que deben de propiciarse desde la Junta controles para el tema de la sanidad, porque es un tema muy delicado, es un colegio, son niños y no debe de quedar sólo en cuestión de buenas voluntades, debe haber alguna inspección que controle que esa salubridad se controla dentro del ámbito educativo.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Se le ha citado a las 3 al inicio del Pleno, la Junta de Portavoces siempre es antes, como viene siendo tradicional, yo lo siento si ha habido algún tipo de malentendido, a las 3 es el Pleno, normalmente es a las 2, usted siempre está a menos cuarto para la reunión, lo lógico es que sea a las 3 menos cuarto la reunión, como siempre. O sea que esa manera de introducir suspicacias, en fin, yo no lo veo...

Mire, es que resulta que a usted, por lo que he entendido de su intervención, le parece tibio que solicitemos a la dirección el cambio de contenedores. Mire, podríamos haberla rechazado porque usted instaba al Área a hacerlo y directamente una orden del Concejal solicitándolo directamente, pero como usted hubiera dicho entonces por qué no la aprueban, háganme una transaccional, que es lo que suele ocurrir pues se ha transaccionado, se le dice al director del colegio que supone un problema, pues no hace falta ser más imperativo en esta petición, por eso se redacta en estos términos, pero que si quiere cambiar el solicitar por el exigir no veo ningún tipo de inconveniente.

En cuanto a los problemas de insalubridad que parece que han quedado aquí flotando, para tranquilidad de los vecinos y de los grupos parlamentarios, decir que desde los servicios sanitarios de la Junta del Distrito se siguen controles, los establecidos, para todas las instalaciones del Distrito, así que, por favor, no pongan en duda que hay problemas de insalubridad en colegios públicos porque estas suspicacias pueden despertar preocupación en los padres que no se ajustan a la realidad.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 10 del orden del día.

**10.** Proposición nº 2015/0261371, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes relativa a ampliación de horarios del servicio de cercanías hasta Aravaca.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Esta no me ha dado tiempo a imprimirla pero hemos presentado una transaccional que sería, recogiendo el sentir desde Izquierda Unida, espero que no malinterprete mis palabras,

“Instar al Ministerio de Fomento -porque es la competente en temas de Cercanías porque no está transferido-, a que estudie la posible prolongación del horario de servicio Cercanías de Aravaca”.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández indicó:

Bueno, lo de que son 15 minutos antes el tema de los portavoces, será en el papel, vamos, siempre hemos esperado a la hora en punto, supongo que será por retrasos o lo que sea pero tampoco merece mucho más la pena discutir. No le he echado la culpa a nadie, lo he achacado a esa situación, sino hubiera estado.

Lo otro, darle una pista, el director está informado y no ha hecho nada, por eso le decía que..., el señor que me plantea esto que es un padre de alumno, lo ha intentado y lo he expuesto según me ha informado, y no ha hecho nada. Por lo demás, he aceptado la transaccional.

Y, respecto a esto, la voy a aceptar también, yo creo que habría que plantearse en esta Junta o en la que salga, después de las elecciones, un estudio integral sobre todo el tema de transportes en Aravaca y tanto las preguntas que ha planteado el PSOE que están recogidas ya por el programa de los vecinos de Ganemos Aravaca, como esta y otras más fuesen un todo y en ese conjunto se estudiasen, pero vamos, insistir que nos resolvería la vida que el tren terminase en el horario del metro. Acepto la transaccional.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

No tengo más que añadir.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos apuntó:

Sólo dos precisiones. Una, con esto reconocemos las malas condiciones que tiene Aravaca de conexión con Madrid, sin duda las tiene como se habló hace un momento en la proposición que el Partido Popular rechazaba, y luego por precisar también al Portavoz del Partido Popular cuando decía que la mayoría de los viajeros que utilizan los medios de transporte no utilizan el bonobús, que usan el abono transporte. Ese es el agravio comparativo, no valen lo mismo, tienen que pagar más, ¿por qué para ir a Aravaca hay que sacar un número mayor?, cuesta mucho más el abono transporte, que para circular por Madrid, en distancias incluso mayores. Esto que lo hemos traído aquí en más de una ocasión y el Partido Popular nunca ha querido resolverlo porque en otros lugares de Madrid, con situación similar sí lo ha querido resolver y lo ha resuelto. Este mismo caso lo padece El Pardo, sin embargo El Pardo pueden utilizar el abono transporte de la ciudad, no de un anillo mayor y además pueden coger los autobuses verdes digamos, con el mismo precio que los de Madrid. Aravaca tiene un grave problema de transporte, de comunicación con la ciudad de Madrid, a pesar de ser ciudad de Madrid, y no lo queremos resolver, y uno de ellos es este agravio comparativo de utilización del abono transporte.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Sr. Santos, no es reconocer una mala situación, es reconocer que aunque existe una buena situación, siempre hay espacio para mejorarlo y que cuando se presentan proposiciones con las que estamos de acuerdo, por supuesto que no nos vamos a oponer y, en este sentido, creemos que es posible pedir al Ministerio de Fomento que se amplíe el horario de Cercanías para dar servicio a los vecinos de Aravaca.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular, fue aprobada por unanimidad.

### **Proposiciones de Asociaciones**

El Concejal Presidente anunció:

Creo que el portavoz de ACROLA ha agrupado en una intervención, por tanto, tendrá con carácter muy expansivo y generoso dos intervenciones, una de cinco minutos y luego otra de tres.

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 11 y 12 del orden del día.

**11.** Proposición nº 2015/0259283, presentada por la Asociación Cultural Deportiva Rosa Luxemburgo de Aravaca, relativa a señalización de centro comercial en urbanización Rosa Luxemburgo.

**12.** Proposición nº 2015/0259303, presentada por la Asociación Cultural Deportiva Rosa Luxemburgo de Aravaca relativa a la pasarela de acceso a las paradas de autobús desde la urbanización Rosa Luxemburgo en la Carretera de Castilla.

El Concejal Presidente dio la palabra al representante de ACROLA.

D. Alfonso Sobrino Aparicio manifestó:

Hay una cuestión que vienen reclamando los comerciantes y que estaría bien porque encuentras gente buscando la farmacia y el centro comercial no está señalizado. No sería nada caro colocar tres puntos de señal en donde hay una especie de rotonda más o menos en el centro de la calle Arroyo Pozuelo, en la rotonda donde está pegado el campo de fútbol que se llama Río Esla o algo así se llama creo, Río Záncara, y en la primera rotonda, en la entrada en la urbanización en lo que se refiere a señalizar el centro comercial porque hay 33 locales comerciales y los tiempos no están como para tirar cohete y les vendría bien además.

Y la otra cuestión es que desde la Carretera de Castilla dirección Aravaca, vamos, desde aquí dirección Aravaca, en la carretera de Castilla, en la parada de autobús hay una escalera, una subida, una rampa..., la pasarela es una pasarela de aquellas que hubo en un mundial de fútbol en el Bernabéu un trozo, que se le puso un pavimento para que la gente no se escurriera..., ese pavimento que se puso está desconchado y en invierno está casi a la sombra y hay accidentes de gente que se escurre y se cae además de que no tiene alumbrado. Yo no sé si lo que voy a decir es políticamente correcto, pero yo si fuera mujer yo no pasaría por ahí por la noche, entonces, tampoco costaría poner un par de lámparas

que alumbren el trozo y que se arregle el firme de la pasarela que sería poner un cemento rugoso, bueno, pues el que recomiendan los técnicos para que la gente no se escurra y se caiga. Simplemente eso.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega indicó:

Muy rápido Sr. Sobrino. En cuanto a la señalización informativa, nos informan desde el Área que no es posible porque el Plan Director de señalización informativa marca qué se puede señalizar y qué no. En este caso, esas actividades a las que hace referencia, el centro comercial o la farmacia y tal, no están dentro de los que se pueden hacer por parte del Ayuntamiento de Madrid. No se puede realizar porque no se hace en toda la ciudad de Madrid, decirle que se va a dar orden..., lo que es la pasarela pertenece a la Comunidad de Madrid, entonces se va a pedir a la Comunidad de Madrid que haga ese arreglo en el firme de la pasarela y se va a proceder también a la instalación de alumbrado público para evitar esa situación a la que hacía referencia.

El Concejal Presidente dio la palabra al representante de ACROLA.

D. Alfonso Sobrino Aparicio apuntó:

Yo entiendo que a lo mejor haya leyes que no estén de acuerdo, pero las leyes siempre que sean mejorables, desde mi punto de vista, no deben de rechazarse. Yo en la Carretera de La Coruña veo un indicador que pone centro comercial para indicar el Corte Inglés, en una autovía, en esto que es una calle, poner un indicador..., no sé, no me parece muy lógico..., yo no sé lo que dice la ley, pero no me parece muy lógico, y, además, tampoco me parece el tener un sector de la población que lo está pasando mal, y que a otra gente que no está informada y no lo ve, que se ponga allí en cada uno de esos puntos, igual que se pone... hay dos indicaciones allí en Rosa Luxemburgo que no se quién las ha puesto y que no parece que sean muy acordes, pero yo le invito a que venga un día y lo vemos, nos tomamos una cerveza y lo ve, para que vea que es razonable lo que estamos pidiendo, no pretendemos quebrantar ninguna norma, simplemente queremos facilitar la vida a los ciudadanos y darle un poco de conocimiento o publicidad a la gente que tiene allí sus comercios. Me parece que no estamos pidiendo ninguna cosa del otro mundo, y que además son tres pesetas. Ahora, eso es quebrantar la ley, yo creo que no, yo creo que es una petición que viene bien a todos y que, en cualquier caso, mejora algo que no está informado.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama señaló:

En este caso, bueno, entendemos que hay dos partes, por un lado sí que se está aceptando una de las partes de la proposición, que es la mejora de la pasarela, y, por otro lado, entiendo que se va a rechazar la parte de indicación de señalización hacia el centro comercial de la zona de Rosa de Luxemburgo. En nuestro caso, nuestra posición entendemos que las dos son iniciativas que mejoran, las dos las vamos a votar a favor, las vamos a apoyar, entendemos lo que ha explicado el Portavoz del Partido Popular y entendemos también que las Juntas de Distrito, quizás están para estar cerca de los vecinos, en este caso hay que entender a la urbanización Rosa de Luxemburgo, cómo está

englobada dentro de Aravaca y a su vez cómo está Aravaca dentro de Madrid, con lo cual, sería una manera porque, entendemos que sí que hay autorizaciones, por ejemplo, en zonas del mismo Avenida de Europa en las que se deja a los vecinos que sean ellos los que acondicionen los jardines. Yo creo que en este caso se puede llegar a algún tipo de acuerdo para que en la zona de Rosa Luxemburgo pueda haber una señalización de esa zona que es un pueblo dentro del pueblo y a su vez dentro de la ciudad.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández indicó:

Me quedo preocupado sobre todo por el Corte Inglés. Si tenemos que quitar todas las señales que anuncian centros comerciales estamos perdidos. De todas formas, si todos estamos de acuerdo que sería bueno que tuviese información el vecino, el usuario que pasa por allí de que hay un centro comercial y que eso es bueno para los emprendedores que ustedes quieren potenciar porque ahí hay mucha pequeña tienda, es bueno para los comerciantes y para los vecinos, a mí me sorprende mucho que haya una ley que impida decir que hay un centro comercial. Yo le voy a tener que creer pero seguro que hay alguna posibilidad de darle solución a esto. No sé si en esa línea de acuerdo con los vecinos...

Sobre la segunda parte de la propuesta ustedes han mirado..., saben que hablamos de lo mismo que aprobaron hace meses..., esta proposición está aprobada ya, arreglar el acceso a la parada del 160 y 161 en la carretera de Castilla. Está aprobada, hubo otra pregunta de cómo iba aquello, me dijeron más o menos que bien, que estaban en ello, que estaba el expediente iniciado o algo así. Por otra parte, me consta que a uno de los vecinos que ha planteado la pregunta le ha llegado una carta del Ministerio de Fomento..., diciendo que hay un litigo sobre a quién corresponde. Vuelven ustedes a aprobarlo, para qué, para qué si..., de verdad que miren las actas, esto está aprobado o no se acuerdan. ¿Se les ha olvidado? La respuesta suya debería ser que está aprobado pero decir también que hace más de seis meses, y sin arreglar. Nosotros vamos a seguir apoyando esta propuesta, igual que el PP, pero no sé para qué porque nada de lo que se aprueba se hace.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos manifestó:

Yo estoy convencido de que sólo hay una mala consulta, que es imposible que una cosa que es buena para todos esté prohibido hacerla, como es informar de un centro comercial. Sólo tengo el convencimiento absoluto de que el Partido Popular en su celeridad consultó mal a los técnicos, en cuyo caso, si además fuera así, habrá que cambiar la norma pero propongamos cambiarla. Anunciar a unos comerciantes, más de 30, y en estos momentos a cualquiera, hace dos servicios, al comerciante y al usuario que busca un centro y no lo encuentra. No puede estar prohibido anunciar un centro comercial porque lo vemos en todas partes, se anuncian los centros comerciales. Quizá lo que está es mal hecha esa consulta y quizás los técnicos lo han contestado de una forma deficiente. Es necesario informar y tener esa pequeña promoción que no cuesta prácticamente nada del pequeño comercio. Respecto a la pasarela, sí, nosotros también, seis meses después vamos a decir que sí, claro, cómo no, pero no sé si sirve de algo, el PP las aprueba pero no las realiza. Seis meses después han tenido que venir los vecinos. Yo siempre pensaba que cuando vienen los vecinos ayuda un poco más porque parece que los partidos políticos, cuando aprueban una transaccional dicen no, da igual, no la hacemos o ya veremos. Vamos a ver

ahora si después de ser aprobada por el Pleno lo es por los vecinos y así tiene más posibilidades de ser realizada.

Ahí hay un problema que no se contempla dentro de lo que hacía el Partido Popular del alumbrado. El alumbrado no sólo debe revisarse en esta pasarela de la que estamos tratando, sino también enfrente. Debajo de la carretera, de la Vía de las Dos Castillas, lo que une la parada del autobús saliendo de Madrid y la subida de las escaleras pasa por debajo de un puente sin ningún tipo de iluminación. Es tanto o más grave que la mencionada antes. Cuando se haga esta revisión de luz que se haga en todo el recorrido del autobús que viene de Madrid, para llegar andando una persona a la urbanización Rosa Luxemburgo o saliendo de ésta urbanización, coger un autobús en salida de Madrid que hay que pasar por debajo del puente Vía de Dos Castillas que no tiene ningún tipo de iluminación.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

A ver, pues mire, lo volvemos a aprobar porque si yo le llego a venir y le digo que ya está aprobado usted dirá que no se hace, vuelva a aprobarlo para que se inste a hacerlo y es precisamente para lo que lo hacemos. Es muy sencillo. Como usted siempre protesta haga lo que haga y diga lo que diga..., es su trabajo que está muy bien que lo haga que para eso nos obliga a ser mejores, pero resulta que como, efectivamente, puede existir un problema porque para usted todo es fácil y todo no cuesta dinero porque el dinero no es de nadie. Pero para nosotros, como acaba de reconocer el Sr. Santos, nos gusta..., la celeridad con la que hemos actuado, con el celo a lo mejor, pues sí. Nos gusta ser respetuosos con las normativas, si algo no es nuestro no podemos poner algo que no es nuestro. Ha podido haber un problema de competencia, quién era competente para ponerlo y una vez resuelto se ha determinado que la iluminación es a cargo del Ayuntamiento y el firme a cargo de la Comunidad, pues que se haga así, lo importante es que se solucione, independientemente de la institución que lo tenga que hacer.

Recojo el guante de paso lanzado por el Sr. Santos, que se añada también la parte de debajo del puente, que se incorpore al texto de la proponente por parte de los vecinos, no tenemos ningún inconveniente, y decirle de nuevo que, eso de que nada de lo que se aprueba se hace..., resulta un poco difícil cuando incluso, por ejemplo, el Pleno pasado les dije que algo que habíamos dicho que a ustedes no les gusta, que se estudie la viabilidad de hacerlo, esto es una forma de echar balones fuera... El Pleno pasado, no sé si se acuerda, le dije que si se acordaba de esto que se iba a estudiar, pues ya se está haciendo, puede mirarlo en el acta, en el barrio de Valdezarza.

O sea que, yo lo siento pero esa desconfianza no sólo no es verdad sino que tampoco se transmite a los vecinos que ven cómo la ciudad de Madrid ha ido mejorando año tras año gracias a la labor de gobierno del Partido Popular y aunque les duela seguirá siendo otros cuatro años más.

La proposición relativa al punto nº 11 fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 12 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

La proposición relativa al punto nº 12 fue aprobada por unanimidad.

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito**

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 13, 14, 15 y 16 del orden del día.

- 13.** Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.
- 14.** Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Gerencia del Distrito.
- 15.** Dar cuenta de las justificaciones de las subvenciones concedidas en el año 2013.
- 16.** Dar cuenta de las subvenciones concedidas en el año 2014.

#### **Preguntas**

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 17 del orden del día.

- 17.** Pregunta nº 2015/0258382, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información relativa a expediente de la calle Luisa Fernanda nº 18.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama preguntó:

En plenos pasados, Unión Progreso y Democracia presentó una pregunta y unas proposiciones relativas al solar y elementos de soporte y aseguramiento de la fachada que ocupan la acera. En uno de los plenos se indicó que se había abierto un expediente, por todo ello, Unión Progreso y Democracia presenta la siguiente pregunta:

¿Pueden indicarnos cuál es la situación del expediente de los responsables de Luisa Fernanda 18?

El Concejal Presidente contestó:

Este expediente lo lleva la Dirección General de Control de la Edificación y están haciendo una realización subsidiaria, cuando no lo hace el titular lo hace la administración pública, que consiste en lo siguiente:

Instalación de un elemento estabilizador del muro de fachada por el interior del solar desmontando exclusivamente lo existente actualmente. Segundo, desmontado de los elementos de fachada que se encuentran en condiciones inestables y con riesgo de desprendimiento y, finalmente, el acondicionamiento del solar así como la evacuación de aguas superficiales.

El Sr. Valderrama indicó:

Lo que me ha respondido ahora mismo es que se ha eliminado el elemento exterior de la acera o que está todavía en fase de...

El Concejal Presidente contestó:

No, lo están haciendo, por las siguientes obras. Se lo doy por escrito, instalación de un elemento estabilizador del muro de fachada por el interior del solar desmontando exclusivamente lo existente actualmente, desmontado de los elementos de fachada y acondicionamiento del solar así como la evacuación de aguas superficiales. Es un tema muy técnico, se lo damos por escrito.

El Sr. Valdererama apuntó:

Entendemos que el elemento exterior que es el que impide pasar por la acera ahora no sé si lleva más de 10 años ó 12 años ocupando la acera, impidiendo el paso y creando una situación de peligro.

El Concejal Presidente contestó:

Cuando se retire el elemento que lo provocó se podrá retirar, mientras tanto no, por motivos de seguridad. Son cuestiones muy técnicas, si quiere se lo damos por escrito.

El Sr. Valderrama manifestó:

Se trata de que se haga, no de que sea técnico o no.

El Concejal Presidente contestó:

Yo no soy un especialista en edificación.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 18 del orden del día.

**18.** Pregunta nº 2015/0258404, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información relativa a quiosco situado en Paseo Moret.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama preguntó:

En el Pleno de junio de 2012 se propuso la demolición del quiosco que se encuentra en Paseo de Moret. Esta Junta adquirió el compromiso de demolerlo, por ello Unión Progreso y Democracia presenta la siguiente pregunta:

¿Cuándo se va a asumir el compromiso adquirido en junio de 2012?

El Concejal Presidente contestó:

Vamos a ver. Ese quiosco que ya ha preguntado por él en su día el Grupo Izquierda Unida, para nosotros también es un elemento a remover y a solucionar porque no nos gusta a nadie pero ahora mismo forma parte del patrimonio del Ayuntamiento de Madrid y no corresponde a esta Junta, como hemos dicho en otros Plenos, su gestión. Con todo y con eso estamos intentando que se dé una solución vía sacarlo de nuevo a concurso o su retirada definitiva sabiendo que en este tiempo en el que ha devenido desocupado ha cambiado la normativa de zonas verdes y ya no se podría restablecer el quiosco en las mismas condiciones preteridas porque actualmente se exige una mayor distancia entre la calzada y la acera o lo que es el uso del quiosco y las sillas y mesas que le acompañaban. Por tanto, estamos resolviendo ese asunto y a ver si en los próximos meses puede quedar resuelto.

El Sr. Valderrama indicó:

Entiendo que en esta Junta, es un órgano soberano y se aprobó por votación de todos los grupos a proposición de Izquierda Unida, que se demoliese y todos los grupos estábamos de acuerdo. Esto es un órgano soberano donde se vota y se deben llevar a cabo lo que aquí se vota. Indicar también que se trajo otra proposición en la cual el giro a la derecha en el Paseo de Moret se producen también retenciones y también se propuso que ese giro pues se podía aprovechar ese lateral..., bueno, entiendo que ahora mismo esto crea una especie de vacío legal que tampoco sabemos muy bien... lo que entiendo es que no saben qué va a pasar, o sea qué van a hacer o no van a..., ni lo van a demoler ni lo pueden volver a licitar como quiosco porque no reúne las medidas de seguridad, con lo cual, les puede quedar bastante tiempo en un limbo.

El Concejal Presidente manifestó:

Vamos a ver, es como con el tema, y no quiero abrir una polémica, de Alfonso Sobrino, mi admirado aunque él cree que no, con el tema de la biblioteca. Las circunstancias cambian en la vida y como decía Keynes, que era un genio, cuando las circunstancias cambian, las personas que operan deben también cambiar las circunstancias. Yo me escribí una carta pidiendo la biblioteca, yo me la contesté aunque estaba en dos sitios distintos sin el don de la ubicuidad, y las circunstancias vinieron en que no había dinero para mantener o adentrarse en un servicio público. Eso lo hace otro partido político, no uno serio como el Partido Popular. Y en esto exactamente igual, si resulta que cuando lo íbamos a retirar se aprobó una circunstancia que lo impidió, ¿sabe cuál? Que nos costaba 40.000 euros y claro, 40.000 euros pues no teníamos para derrumbar eso, entonces, hemos intentado, y de hecho, no lo hemos quitado por eso. Claro, una cosa es ser voluble, cambiar de opinión sin que las circunstancias cambien pero cambiar de opinión cuando las circunstancias cambian, no solamente es bueno, yo creo que es aconsejable, siempre decía mi admirado Alberto Ruiz Gallardón que la intransigencia es el refugio de los débiles y yo no voy a ser intransigente, si cambian las circunstancias yo puedo cambiar de opinión.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 19 del orden del día.

**19.** Pregunta nº 2015/0261260, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información relativa a aplicación de Estrategia para la Igualdad de mujeres y hombres (2011-2015) en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Cuesta preguntó:

¿Qué evaluación se hace desde la Concejalía del Distrito sobre la aplicación en este Distrito de la estrategia para la igualdad de mujeres y hombres entre 2011 y 2015 y su objetivo de conseguir un avance real de la igualdad de género?.

El Concejal Presidente contestó:

Mire, la estrategia está promulgada en una resolución y se lo leo textualmente. Consiste en lo siguiente, y es en tener agentes de igualdad que desarrollan los siguientes programas: el programa de prevención de violencia de género, el programa de cualificación profesional para garantizar la entrada y permanencia en el mercado laboral de las mujeres. Y se prestan los siguientes servicios: servicio de asesoramiento técnico profesional para la integración trasversal dirigidas a la ciudadanía, el servicio de orientación y promoción de la igualdad entre mujeres y hombres. Y se realizan las siguientes actividades. Actividades en el ámbito de la educación, en el ámbito de la cualificación profesional, actividades en organización social, por ejemplo, con el lema equilibremos la balanza, conciliar una responsabilidad compartida y actividades en el ámbito preventivo de violencia de género, en concreto en el Distrito de Moncloa-Aravaca se realizó el proyecto en Madrid, violencia 0 en el instituto especial Ortega y Gasset.

El Sr. Cuesta apuntó:

Simplemente saber si hay la suficiente dotación presupuestaria para todos estos servicios porque ha habido una gran capacidad de recortes...., para llevar a cabo todos estos programas.

El Concejal Presidente contestó:

Dice usted que ha habido recortes. Lo que ha habido con mucho recorte económico un mantenimiento de los servicios públicos, que eso es lo que suele hacer el Partido Popular en los ayuntamientos, comunidades y gobierno de España que permite que después de tres años en los que..., a mí nunca me gusta decir que yo soy profesor de economía porque lo importante es dar argumentos. El Partido Socialista dejó España hecho una ruina de la que ningún gobernante hubiera sido capaz de sacar a España de esa situación, en tres años ya vemos el horizonte y vamos incardinados hacia él. Y este país va a crecer este año el 3% y esta comunidad el 3,4% y va a crear empleo. Eso es lo realmente importante.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 20 del orden del día.

**20.** Pregunta nº 2015/0261320, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información relativa a sustitución de marquesinas en las paradas de autobús del Distrito.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Fernández manifestó:

Jamás habíamos alcanzado estos niveles de desigualdad y de pobreza como el que hemos conseguido con el gobierno del PP. Esto a cuenta de la pregunta igual que usted. Dicho eso, jamás hemos visto estos niveles. Y se está saliendo de la crisis con desigualdad y a costa de los pobres, pero vamos a la pregunta.

Aquí, bueno, esto es un tema que ya fue objeto de otro Pleno, donde se preguntó por qué se sustituían marquesinas que estaban en perfecto estado dilapidando recursos, aunque no fueran municipales y gestionarlos de otra manera. Pasado el plazo de haber instalado todas las marquesinas que se comprometían las empresas concesionarias, queremos saber si en este Distrito se han instalado todas, si es así cuándo terminaron de instalarse, y si no es así cuántas quedan por instalar, en número y porcentaje.

El Concejal Presidente contestó:

Mire, nos informan que la EMT tenía previsto renovar todas las de Moncloa-Aravaca, se ha actuado sobre un total de 290 paradas, no ha costado nada y ya se ha dicho aquí que era una cuestión de los pliegos de condiciones aunque a algunos ciudadanos les pareció innecesario, estaban dentro de las ofertas que hacía la empresa, independientemente de la plica. Y mire, de verdad es que no quiero animar el debate más allá de lo razonable pero que ustedes, los representantes de Izquierda Unida que apoyan siempre al Partido Socialista hablen de pobreza y desigualdad cuando el PSOE en España es igual a paro, pobreza y falta de oportunidades y en la última etapa de Zapatero ruina, porque Felipe González, los primeros años todavía llevó a cabo unas políticas razonables. En la última etapa se desorrientó pero que el Partido Socialista que es sinónimo a que cada vez que coge el gobierno de España nos lleva a la ruina y ustedes lo apoyan, me hable de pobreza y desigualdad. Cuando somos la única esperanza que tiene este país de salir adelante como por segunda vez se va a demostrar y lo vamos a ver muy pronto. Y lo vamos a ver en mayo de este año y en noviembre en las elecciones generales.

El Sr. Fernández indicó:

Bueno, de todas formas, sobre los parámetros de pobreza, desigualdad infantil, etc., podemos recurrir a Cáritas, entidad equivalente al PP y a la que supongo que ustedes la harán mucho caso porque son primos hermanos sobre todo esto. Lo mismo que la respuesta del Sr. Presidente.

Hablando de las marquesinas..., desde luego hay que ser un poco serio, si se tira alguien un mitin, no se espere que no se responda con otro mitin, por favor, por lo menos seriedad. Vamos a ver, el tema de las marquesinas, había un plazo, yo la pregunta que he hecho es cuántas quedan por instalar porque había un plazo, un plazo para finalizar la instalación de todas esas marquesinas por parte de las empresas concesionarias que creo que era octubre, el 12 de octubre. Entonces, lo que quiero saber es, si aquí se ha hecho un pliego de condiciones, se le ha entregado un servicio a unas empresas con unas condiciones, entre ellas un plazo de finalización para el recambio de esas marquesinas. Finaliza el 12 de octubre, cuántas quedan por instalar si es que queda alguna, cuáles fueron las últimas, en qué fecha se acabaron porque lo que le estoy preguntando es si se ha cumplido el pliego y en caso de no cumplirse cuándo van a empezar a penalizar a las empresas.

El Concejal Presidente contestó:

Esa pregunta se la contestaremos por escrito porque como le he dicho yo nosotros no tenemos ninguna competencia en marquesinas y en la EMT, entonces, la información...

El Sr. Fernández preguntó:

¿La pregunta no era clara?

El Concejal Presidente contestó:

Le he dicho el número y que se están poniendo los mecanismos eléctricos y que se pondrán en las próximas fechas. No se ha terminado de instalar.

El Sr. Fernández apuntó:

A pesar de haber finalizado el plazo en octubre. Entonces ustedes van a penalizar a las empresas. Vale, pues vaya gestión más buena..., menos mal que nos han sacado de la pobreza, lo de las marquesinas, ni eso.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las dieciséis horas y cincuenta minutos.

-----oo0oo-----

## INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2015

El Concejal Presidente dio la palabra a Dª Dolores Campos Cervilla, quien se refirió a los siguientes asuntos:

Le voy a hacer un comentario Sr. Ballarín. ¿Se acuerda el mes pasado que dije que se hunde, que nuestro área es de aguas subterráneas? Bueno pues el día 18 fue cuando tuvimos el Pleno, el día 19 tuve que llamar a la Policía, salgo por la mañana para dar el paseo por la Dehesa y me encuentro un hundimiento de unos 60 a 70 centímetros. Llamé a la Policía Municipal y a ellos mismos dieron la orden, efectivamente, lo repararon como le he comentado a usted, poniendo un ladrillo y luego la baldosa. Pues le comento, el cruce justamente para ir a la parada del autobús o subir las escaleras al parque, todo esa área que ya le comenté dos veces se está hundiendo, por tercera vez. Va a haber problemas, yo espero que no se hunda y caiga una persona, nada más, quiero que esto ustedes lo sigan viendo y observen porque ya vio lo que pasó en el Santo Ángel de la Guarda.

Bueno, lo de los bancos en la avenida de los Reyes Católicos, le pido por favor que pongan otro porque yo estuve el día 12 y efectivamente se sentaron tres personas y ya nadie más se podía sentar. Le voy a decir por qué, porque el 132 de no ser hasta las 10 de la mañana tarda una burrada de pasar. Y claro, la gente sale de las consultas y falta otro banco, pero que no me lo lleven para la Plaza Cristo Rey sino más bien al otro lado.

También, lo de la limpieza de los contenedores, qué pasa que cada vez que vengo aquí a recordar lo de los contenedores es cuando nos cambian los contenedores, tengo que estar todos los meses con eso, no es plan.

Bueno, y ahora es sobre la poda, ya vine hace tres meses casi y lo expuse. La poda donde está la calle Artajona, la parte posterior de Alcalde Martín de Alzaga, las ramas llegan ya a la séptima planta. ¿Qué esperamos?, cortan las ramas nuevas que están naciendo y las otras continúan. Cuando venga un aire que venga del norte hacia acá, las ramas se parten. Y tendremos los problemas, luego decimos, no, es que las podas no se hacen debidamente, la otra vez que estaban allí los personajes que había, se lo dije, ustedes nada más que hacen extirpar las partes nuevas y siguen dejando la vieja. Los mayores tenemos que dejar paso a la juventud, pues con las ramas pasa lo mismo.

El Concejal Presidente contestó:

Le contesto, lo ha dicho usted, que ya el contenedor se ha arreglado, se ha pasado al lavado de alta presión y detergente quedando la zona en condiciones aceptables según nos informan. El banco se ha puesto en Reyes Católicos y por lo de la poda me dicen, yo le digo lo que me dicen a mí porque, como usted sabe, nosotros tampoco tenemos competencia en el tema de espacios verdes, y me dicen que ha ido, que lo han examinado y que aunque son árboles adultos está equilibrado el árbol y no registra ningún tipo de riesgo, esa es la información que nos dan.

Dª Dolores Campos Cervilla indicó:

Me parece que es la quinta vez que expongo este problema, que pidan que no caiga ninguna rama, porque se lo juro, la que organizo va a ser Troya, para eso y otras y lo del hundimiento de la calle enfrente del número 7 de Alcalde Martín de Alzaga lo mismo.

A continuación el Concejal Presidente dio la palabra a D. Jacobo Ramírez Barroso de la Asociación Carving Social Club, quien planteó el siguiente asunto:

Gracias por concedernos la palabra Sr. Presidente, y digo concedernos porque aunque me ven aquí, represento a todas las asociaciones, colectivos y demás clubes, además de ciudadanos normales y usuarios que somos amantes del patín, el deslizamiento y todas las modalidades y disciplinas como son el long-skate, el surf-skate y demás cacharros que utilizamos para patinar, para dar clases desde un punto decente, como es el nuestro.

Cuál es el problema, el Paseo Camoens, que se corta al tráfico dos días a la semana es un sitio que, por condiciones morfológicas es idóneo, tanto por su grado de inclinación como por el entorno natural en el que está ubicado y la anchura de la calle, es bastante ideal para la práctica y el desarrollo de estas disciplinas. Cuál es el problema, el estado del firme, del asfalto, la verdad que deja mucho que desear, es muy peligroso porque está lleno de grietas.

Nosotros hemos escrito varias cartas ya y el Departamento de Vías Públicas nos contestó hace 10 días alegando que el firme, la vía, está en perfectas condiciones para el tránsito de vehículos. Tránsito de los vehículos son 5 días a la semana, los otros dos, que si al final del año, de cada semana son 168 horas, 48 horas de esas 168 se destina para el uso público de vehículos que no tienen motor y ahí incluyo niños con bicicletas, familias enteras que van a disfrutar de ese entorno perfecto, agradable, en la ciudad de Madrid. No sólo los vecinos del Distrito de Moncloa-Aravaca sino de todos los distritos de la ciudad.

Nosotros pedimos, rogamos que se nos tenga en cuenta y que, tal vez, en la operación asfalto del próximo junio y julio que se suele hacer, que se suele tener en cuenta cuando llega el verano, se asfalte, no se limiten a poner un parche porque nosotros, ya le digo que estamos haciendo diferentes campañas, tenemos ya cerca de medio millar de firmas de practicantes, sólo de practicantes de estos deportes relacionados con los patines y bueno, podemos seguir apelando al uso público de las familias o ciudadanos individuales. Básicamente que se nos tenga en cuenta y se valore nuestra petición.

El Concejal Presidente contestó:

Yo agradezco mucho la intervención del miembro de la Asociación Carving Social Club. La verdad que el Paseo de Camoens no está pensado para eso, es verdad que es una carretera de acceso a Madrid y está pensado para el uso rodado. Bien es verdad que los fines de semana se cierra y que es un espacio, y yo me alegro que lo hayan cogido ustedes y hagan buen uso para hacer las actividades deportivas que vienen realizando. Trasladaremos a la gestión del contrato integral que depende de otro área sus reivindicaciones y en la medida de las posibilidades y los recursos que tenga el Ayuntamiento de Madrid yo favoreceré que puedan practicar en las mejores condiciones o en mejores condiciones actuales el deporte al que les animo que sigan practicando.

Este turno de intervenciones finalizó a las diecisiete horas.

-----oo0oo-----